

San Jacinto, 09 de Enero del 2023

RESOLUCION

Nº 17/23

ACTA Nº 01/23

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata gastos de combustible que siempre surge para los vehículos y maquinaria liviana del Mpio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que es necesario el gasto en combustible para maquinaria liviana para poder trabajar, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 2.000,00 en DISA.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 1.000,00 en DISA, Codalur S.A.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Tomás Berreta  
Canelones  
09 de Enero del 2023



Cristian Ferraro  
ALCALDE

